

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana "AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas; la Sra. Beatriz Aracely Quirola Lojas, propietaria de 991 participaciones de US \$0,20 cada una; Sra. Lilian María Quirola Lojas, propietaria de 991 participaciones de US \$0,20 cada una; los herederos del sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas, propietario de 18 participaciones de US \$0,20 cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a dos mil (2.000) participaciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,20 cada una. Preside la sesión el Sr. Econ. César Neville Estupiñán Aparicio.

Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, Econ. César Naranjo Fischer, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF para PYMES) DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía AGENCIAS ALIADAS CIA. LTDA. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan ;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta al que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las 13.H00.- f) Sra. Beatriz Aracely Quirola Lojas, f) Sra. Lilian María Quirola Lojas, f) los herederos del sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas, f) Sr. César Neville Estupiñán Aparicio, f) Econ. César Naranjo F. secretario Ad-hoc.

**CERTIFICO**, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos,  
a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 de Febrero de 2019



Econ. Cesar Naranjo P.

**SECRETARIO AD-HOC.**